

**Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú por la que se anuncia concurso de proyecto de urbanización de la unidad de actuación delimitada por las calles Ramón y Cajal, Joan Llaverrías y Avinguda de Cubelles.**

Se expone al público, por un plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; si no se presentan alegaciones, se considerará aprobado de forma definitiva el pliego de condiciones.

Simultáneamente se anuncia el procedimiento abierto de concurso, si bien condicionado a lo que prevén los artículos 75, 81 y siguientes de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

**Objeto:** Adjudicación obras del proyecto de urbanización de la unidad de actuación delimitada por las calles Ramón y Cajal, Joan Llaverrías y Avinguda de Cubelles.

**Tipo de licitación:** 30.803.414 pesetas, IVA incluido.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación, el 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y que sube a 616.068 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

**Clasificación del contratista:** Grupo A, categoría a, grupo G 6 y grupo I la.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

**Proyecto y pliego de cláusulas:** Se podrán examinar durante los plazos señalados en este anuncio en el servicio de Urbanismo y Planificación, en horas de oficina.

**Apertura de proposiciones:** La Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil siguiente a aquel en que acabe el plazo de presentación de proposiciones en la sala de actos del Ayuntamiento, a las trece horas.

**Documentación:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula 2.5 del pliego de condiciones.

**Modelo de proposición:** De acuerdo con el modelo de la cláusula 2, apartado 5, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Vilanova i la Geltrú, 19 de noviembre de 1995.—El Secretario, Jaume Sánchez Isac.—1.083.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se declara desierto el concurso público que se cita.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, este Rectorado declara desierto el concurso público anunciado por esta Universidad en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 27 de mayo de 1995, para el arrendamiento de viviendas por la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 1995.—El Rector, Arturo Romero Salvador.—68.711-E.

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 12 de junio de 1995, por la que se adjudica,

por el sistema de concurso público, el contrato de adquisición material de oficina que a continuación se indica:

**Contrato:** Adquisición material de oficina.

**Importe:** 18.353.140 pesetas.

**Adjudicatarios:** Comfosa, 1.506.840 pesetas y «Vegamar Madrid, Sociedad Anónima», 16.846.300 pesetas.

Madrid, 10 de noviembre de 1995.—El Rector, Arturo Romero Salvador.—68.700-E.

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 9 de mayo de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de edición de impresos de la matrícula de alumnos correspondiente al curso académico 1995/96 que a continuación se indica:

**Contrato:** Edición de impresos de la matrícula de alumnos correspondiente al curso académico 1995/96.

**Importe:** 100.135.676 pesetas.

**Adjudicatario:** «Hispagraphis, Sociedad Anónima».

Madrid, 10 de noviembre de 1995.—El Rector, Arturo Romero Salvador.—68.702-E.

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 14 de septiembre de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de edición de impresos que a continuación se indica:

**Contrato:** Edición de impresos de la Universidad Complutense.

**Importe:** De acuerdo con su oferta de precios unitarios.

**Adjudicatario:** «Hispagraphis, Sociedad Anónima».

Madrid, 10 de noviembre de 1995.—El Rector, Arturo Romero Salvador.—68.704-E.

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 29 de junio de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de servicio de limpieza de los edificios de la Universidad Complutense de Madrid que a continuación se indica:

**Contrato:** Servicio de limpieza de los edificios de la Universidad Complutense de Madrid.

**Importe:** 752.394.778 pesetas.

**Adjudicatario:** «Eulen, Sociedad Anónima».

Madrid, 10 de noviembre de 1995.—El Rector, Arturo Romero Salvador.—68.707-E.

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 30 de junio de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de servicio de difusión de la Universidad Complutense de Madrid que a continuación se indica:

**Contrato:** Servicio de difusión de la Universidad Complutense de Madrid.

**Importe:** 72.500.000 pesetas.

**Adjudicatario:** «Mercadotecnia Met, Sociedad Limitada».

Madrid, 10 de noviembre de 1995.—El Rector, Arturo Romero Salvador.—68.710-E.

**Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia la adjudicación definitiva del concurso para la realización de la obra de «Construcción de hospital clínico veterinario en el Campus de Rabanales».**

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación de Contratos de las Administraciones Públicas, la Universidad de Córdoba hace pública la adjudicación definitiva, realizada mediante concurso público, de la obra de «Construcción de un hospital clínico veterinario en el Campus de Rabanales», a «Construcciones San José, Sociedad Anónima».

Córdoba, 6 de noviembre de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.—69.471-E.

**Resolución de la Universidad de Extremadura por la que se hacen públicas las adjudicaciones de contratación de los suministros que se citan.**

El Rector de la Universidad de Extremadura ha resuelto publicar las siguientes adjudicaciones:

Expediente S.468.

**Objeto:** Suministro de 75 ordenadores personales.

**Adjudicatario:** «Matias Ponce, Sociedad Anónima».

**Importe:** 14.996.025 pesetas.

Expediente S.493.

**Objeto:** Suministro de «software» para la automatización de bibliotecas de la Universidad de Extremadura.

**Adjudicatario:** «S.L.S. (Information Systems) Limited».

**Importe:** 29.145.000 pesetas.

Badajoz, 22 de noviembre de 1995.—El Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Morales Bruque.—72.609-E.

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se declara desierto el concurso para la contratación del «Informe evaluativo de los VI cursos de verano».**

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por resolución de este Rectorado de fecha 10 de julio de 1995, y de acuerdo asimismo con lo previsto en el artículo 75.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusula 6.3 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto declarar desierto el concurso público para la contratación del «Informe evaluativo de los VI cursos de verano».

Madrid, 25 de septiembre de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—71.580-E.